

## **S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 6**

### **CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2011**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del lunes cinco de diciembre de dos mil once, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia (No asistió la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas previo aviso a la Presidencia); y los señores Consejeros de la Judicatura Federal, Sergio César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y los Magistrados Juan Carlos Cruz Razo, César Esquinca Muñoa y Manuel Ernesto Saloma Vera.

#### **I. APERTURA DE LA SESIÓN.**

A continuación, el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza declaró abierta la sesión pública solemne

conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

## **II. ANUNCIO E INVITACIÓN**

El secretario general de acuerdos anunció la toma de protesta a la licenciada María del Socorro López Villarreal, designada juez de Distrito por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, e invitó a los asistentes a ponerse de pie.

## **III. TOMA DE PROTESTA LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ VILLARREAL**

El señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó protesta a la licenciada María del Socorro López Villarreal, a la que cuestionó: “¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez de Distrito que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

La licenciada nombrada: “Sí, protesto.”

El señor Ministro Presidente Silva Meza expresó: “Si no lo hicieréis así, la Nación os lo demande.”

#### **IV. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JUAN N. SILVA MEZA.**

El señor Ministro Presidente Silva Meza pronunció las siguientes palabras:

*“Como usted sabe, el ingreso y la promoción de los servidores públicos de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, se hace mediante el sistema de Carrera Judicial, la cual se rige por los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y antigüedad, en su caso.*

*La Carrera Judicial responde a una vocación, a un compromiso profesional de vida, a una actitud que nos orienta por los caminos de la justicia.*

*Usted está aquí porque ha sabido orientar su vocación por la justicia, precisamente con excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad e independencia.*

*Recuerde usted, que la justicia se labra día con día, en cada resolución, en cada acuerdo, en cada momento de reflexión y estudio, en cada reunión con su equipo de trabajo, en cada interacción con sus semejantes, no lo olvide usted.*

*Enhorabuena y mucho éxito en su gestión”.*

#### **V. ENTREGA DEL DISTINTIVO Y LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTES**

Posteriormente, el señor Ministro Presidente Silva Meza hizo entrega a la juez de Distrito María del Socorro López Villarreal, del distintivo y la credencial correspondientes.

#### **VI. CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza convocó a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que se celebraría a las once horas con cuarenta minutos del mismo día y levantó esta sesión.

Firman esta acta los ciudadanos Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el

licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de aquélla y el Magistrado José Guadalupe Tafoya Hernández, secretario ejecutivo del Pleno de éste, quienes dan fe.